

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
CHILLÁN VIEJO**

REGION: DEL BIOBIO

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
102
FECHA
17 AGO 2017
ROL S.I.I
1083-128

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1364/ 27.06.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 169 de fecha 06.06.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE MILAGRO

N° 169 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA SAN ESTEBAN

URBANO sector

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELA MAGDALENA CARRASCO RIQUELME	11.957.229-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO RIQUELME VENEGAS	14.027.982-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RODRIGO RIQUELME VENEGAS	14.027.982-K



**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	894.190.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 13.613.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 6.706.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 6.706.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLAMENTE PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROPIETARIO: MARCELA MAGDALENA CARRASCO RIQUELME

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 10.00 m2, CLASE E-4.

TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION.



IMPRIMIR

**DIRECCION DE OBRAS**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 DIRECTORA FIRMA Y TIMBRE  
**PATRICIA AGUAYO BUSTOS**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS

